

Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, a fin de que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se asignen mayores recursos al programa Hábitat Fronterizo, en el Estado de Tamaulipas.

HONORABLE ASAMBLEA:

Jaime Alberto Seguy Cadena, Diputado por el XVIII Distrito Electoral con cabecera en Matamoros Tamaulipas Zona Norte, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito presentar a su consideración la presente **Iniciativa de punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, a fin de que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se asignen mayores recursos al Programa Hábitat Fronterizo, en el Estado de Tamaulipas**, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La Secretaría de Desarrollo Social instrumenta desde el año 2003 el Programa Hábitat para atender a la población en situación de pobreza que habita en las ciudades y zonas metropolitanas mediante la aplicación conjunta de programas sociales y de desarrollo urbano.

Hábitat combina acciones de mejoramiento de infraestructura, equipamiento de las zonas urbano marginadas y prevención de desastres, con la entrega de servicios sociales y de desarrollo comunitario.

En 2004 el Programa Hábitat se ha diversificado en vertientes como: fronteriza, general, centros históricos, así como unidades deportivas y plazas públicas, entre otras.

Este programa dirige su atención a los integrantes de los hogares en situación de pobreza, y considera de manera particular las inequidades que viven las mujeres, en especial las jefas de familia, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores.

Para participar en el Programa, cada uno de los gobiernos de las entidades federativas suscribirán con el gobierno federal el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, donde se expresa la voluntad de las partes para conjuntar esfuerzos dirigidos a superar la pobreza y conducir el desarrollo territorial y urbano.

En el marco de este Convenio, los gobiernos estatales y municipales suscribirán con la Sedesol, un Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat. En este acuerdo se establecerá la participación que, en su caso corresponda al Estado, municipio o conjunto de municipios y a otras instancias participantes en la instrumentación del Programa.

Que el Estado de Tamaulipas ha suscrito el convenio de Coordinación con la Federación, pero son insuficientes los recursos que se asignan para el Programa Hábitat Fronterizo, en lo que corresponde a Tamaulipas.

Como en el municipio de Matamoros especialmente, debido a la llegada de una gran cantidad de migrantes, de otros estados a las ciudades fronterizas de nuestro Estado, para mejorar su calidad de vida, muchos de quienes se quedan a vivir en nuestras ciudades, pues aquí encuentran empleo.

Que ante tal circunstancia considero oportuno y pertinente, solicitar que en el Presupuesto de egresos de la Federación, se asignen mayores recursos al Programa Hábitat Fronterizo, para poder darle a los migrantes y sus familias una mejor calidad de vida.

En especial en las ciudades de la frontera de Tamaulipas, el programa Hábitat Fronterizo requiere de mayores recursos para agua potable, drenaje, pavimentación y electrificación, ya que en la actualidad son insuficientes para poder cumplirle a los Tamaulipecos con mejorar sus condiciones de vida.

Por lo anteriormente expuesto me permito proponer la siguiente:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO AMPLIAR Y CREAR NUEVOS POLÍGONOS DONDE TRABAJA EL HÁBITAT PARA QUE SE ASIGNEN MAYORES RECURSOS AL PROGRAMA HÁBITAT FRONTERIZO, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Artículo Primero.- Envíese comunicación para exhortar respetuosamente a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Social, así como al Presidente de la Comisión De Programación y Presupuesto del Congreso de la Unión, a fin de que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como ampliar y crear nuevos polígonos donde trabaja el hábitat para que se asignen mayores recursos al Programa Hábitat Fronterizo, en el Estado de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil cinco.

Firma el Diputado Jaime Alberto Seguy Cadena.